

VENEZUELA 2026

Asamblea
NACIONAL
SCOUT

Boletín – 1

**Boletín General de la
Asamblea Nacional Scout 2026**



Asamblea Nacional Scout – Ordinaria 2026

La Asamblea Nacional Scout constituye la máxima instancia deliberativa y electoral de la Asociación de Scouts de Venezuela. Se celebra en sesión ordinaria una vez al año y se ha consolidado como el encuentro más relevante en materia de gobernanza institucional.

Más allá de los procesos electorales que en ella se desarrollan, la Asamblea representa un espacio clave para el intercambio de experiencias, el fortalecimiento del aprendizaje colectivo y la alineación de esfuerzos en torno a una visión compartida. Es en este escenario donde se definen las políticas y directrices que orientan el rumbo estratégico de nuestra institución.

Se trata de un espacio profundamente participativo, que congrega a los representantes de los Scouts de todo el país, quienes reciben progresivamente el Programa de Jóvenes en las distintas unidades que lo conforman. En consecuencia, los organismos Distritales, Regionales y Nacionales concentran sus esfuerzos en garantizar la permanencia, el crecimiento y la expansión del Movimiento Scout en todo el territorio nacional.

Asimismo, corresponde a la Asamblea Nacional Scout evaluar los avances alcanzados en las áreas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, así como considerar los ajustes necesarios para fortalecer su implementación y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar en la Asamblea Nacional Scout, con derecho a acreditación como delegados, los miembros electos del Consejo Nacional Scout; los miembros delegados del Comité Consultivo; los Comisionados de Distritos Oficiales; los Jefes o Subjefes de Grupos Scout que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 24 de los Principios de Organización; debidamente registrados en la Asociación de Scouts de Venezuela y con su membresía vigente; así como los delegados adicionales electos por aquellos Distritos Scout Oficiales que hayan alcanzado el crecimiento establecido en la normativa institucional.

Igualmente, deberán acreditarse como observadores los miembros; Comisionados de Distrito designados; el Director Ejecutivo Nacional; el Comisionado Internacional; los Directores Nacionales; los Cooperadores Nacionales; los Coordinadores Nacionales de la Red de Jóvenes de la ASV; los Comisionados Regionales; los Asistentes y Cooperadores Regionales; Adultos debidamente registrados y acreditados por una Asamblea Distrital; así como personalidades invitadas por el Consejo Nacional Scout.

Invitamos a todos los participantes a revisar cuidadosamente los Boletines y Documentos de Asamblea, a fin de aprovechar al máximo este espacio institucional, tanto en beneficio personal como en favor del fortalecimiento de nuestra organización.

Fecha y Cuota

La **Asamblea Nacional Scout – Ordinaria 2026** se llevará a cabo los **días Viernes 27, Sábado 28 y Domingo 29 de marzo**, desarrollándose en modalidad virtual, lo que permitirá la participación de representantes de todo el país mediante herramientas tecnológicas seguras y accesibles.

La recepción del pago de la cuota de inscripción estará disponible desde la fecha de emisión del presente boletín hasta el **22 de marzo de 2026**.

El costo único es de **1.950 Bs.**

La cuota incluye:

- Insignia oficial del evento.
- Acceso a los centros de conexión establecidos en cada Región.
- Plataformas de conexión y de votación para delegados acreditados, y demás mecanismos de participación no sincrónica durante la Asamblea.
- Asistencia y soporte del equipo de apoyo de la Asamblea Nacional Scout.
- Aporte destinado a los gastos de registro y protocolización del Acta de la Asamblea Nacional Scout 2025.

Canales para realizar el pago

Pago Móvil

Banco: Bancamiga (0172)

Teléfono: 0412-6025249

RIF: J-00066665-2

Transferencia o depósito bancario

Banco: Mercantil

N° de Cuenta: 0105-0012-51-1012537099

A nombre de: Asociación de Scouts de Venezuela

RIF: J-00066665-2

Proceso de Registro y Acreditación

Registro

El registro corresponde al proceso mediante el cual cada participante debe completar sus datos personales, realizar el pago de la cuota del evento y adjuntar los soportes requeridos, con el fin de formalizar su inscripción en la Asamblea Nacional Scout 2026.

Acreditación

La acreditación es el proceso mediante el cual la Comisión Preparatoria revisa y valida la información y los recaudos enviados durante el registro, notificando posteriormente por correo electrónico a cada delegado u observador la confirmación de su participación en la Asamblea Nacional Scout 2026

Formulario Oficial



<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeepJoMs2sXZDcN80rABUxD4dJubcnGEMeHu2a17NpyM57-Q/viewform>

Reporta tu inscripción

Una vez realizado el pago, deberás reportar tu inscripción a través del formulario oficial, donde se solicitarán tus datos personales, la información y comprobante del pago realizado, así como el certificado del curso "A Salvo del Peligro en Línea - SFH 3".

Para realizar el curso ingrese aquí
SfH 3B: Estar seguro en línea para adultos en el escultismo



Ambiente y conciencia ecológica

En compromiso con el cuidado del medio ambiente, todos los boletines y documentos oficiales de la Asamblea estarán disponibles únicamente en formato digital a través de la página web institucional:

<https://scouts.org.ve/institucion/asamblea/>

De esta manera, promovemos una Asamblea más sostenible y alineada con los valores del Movimiento Scout.

Contacto e información adicional

Si tienes alguna duda durante el proceso, puedes escribirnos a:
asn@scouts.org.ve